



EXPT. D - 378 / 10 - 11



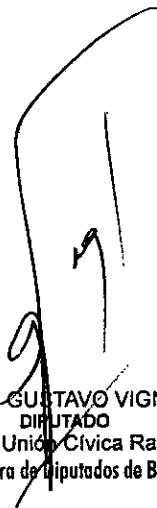
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que realice las obras de infraestructura indispensables que impidan las inundaciones en la ciudad de Pergamino, dando así cumplimiento a la Resolución Judicial oportunamente dictada.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hace poco más de 10 años la ciudad de Pergamino sufrió una devastadora inundación que afectó a más de un tercio de su población. Muchos años pasaron hasta lograrse la reconstrucción y aún hoy, son numerosos los vecinos que no han podido recuperarse de los perjuicios.

Aquel lamentable episodio fue el disparador para que los habitantes de la ciudad se organizaran en comisiones con el fin de gestionar obras que impidieran la repetición del siniestro.

Fue el trabajo arduo, continuo, persistente y sin claudicaciones de esos vecinos agrupados, en muchas oportunidades apoyados por las autoridades comunales, los que lograron algunas concreciones.

El municipio, en sus distintas gestiones y dentro de sus posibilidades, realizó algunas obras, pero las dimensiones e importancia de las mismas, sin duda escapan a la factibilidad económica de una comuna.

Así se comenzaron a buscar respuestas en el Gobierno Provincial, también en distintas administraciones, no encontrándose allí el eco buscado.

Por ello se inició una acción judicial que favoreció a los vecinos presentantes, ordenándose a la Provincia a ejecutar las obras indispensables para prevenir las inundaciones. Aun así no se pudo lograr lo buscado, ya que con distintas argumentaciones, las sucesivas administraciones dilatan el cumplimiento de la manda judicial, lográndose hasta el momento avances que, por supuesto, no satisfacen a los vecinos, que tanto luchan para lograr su objetivo.

En la actualidad, se encuentra aprobado un proyecto integral de las obras a realizar. Falta su concreción.

En el corriente ejercicio existe un compromiso del gobierno provincial, asumido ante las autoridades municipales, ejecutivas y legislativas, y los vecinos, de invertir quince millones de pesos (15.000.000).

Dicha suma resulta un aporte importante pero sin duda insuficiente para lograr el objetivo, siendo imprescindible aumentarlo considerablemente. Los vecinos que viven en permanente zozobra lo merecen.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARIO BUONICCONTI VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.